

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)
TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nº DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN % DE 1 U.I.T. (*)	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE LOS RECURSOS ADMIN.
				AUTOMÁTICA	EVACUACIÓN				
					POST.	NEGAT.			
01	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA BASE LEGAL Ley N° 27444 (11.04.02) TUO de la Ley N° 27806, D.S. N° 043-2003-PCM (24.04.03) D.S. N° 072-2003-PCM (07.08.03)	- Solicitud según formulario - Pago por reproducción de la información (1): a) - Copia simple b/n (Unid.) b) - Copia Certificada b/n (Unid.) c) - Diskette (Unid.) d) - CD (Unid.) e) - Plotter : <u>Papel Bond</u> A0 A1 A2 <u>Papel Canson</u> A0 A1 A2	Gratuito <u>Costo de Reproducción</u> 0.0034 % 0.0050 % 0.0433 % 0.2140 % 0.2900 % 0.1400% 0.0700 % 0.3600 % 0.1800 % 0.0900 %			7 días (*)	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Funcionario (a) responsable de brindar la información que se encuentre en posesión o bajo el control de las unidades orgánicas del Ministerio	Reconsideración: Funcionario (a) responsable de brindar la información que se encuentre en posesión o bajo el control de las unidades orgánicas del Ministerio Apelación: Secretario (a) General

(*) El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por 5 días útiles adicionales, lo que deberá ser comunicado por escrito al solicitante.

Nota: (1) El Administrado sólo queda obligado a informar en su solicitud, el día y el número de la constancia de pago. La forma de pago puede ser en efectivo, en cheque certificado o cheque de gerencia. El pago se efectúa una vez liquidado el costo de reproducción.